

Las revistas científicas españolas de ciencias de la salud

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

Cualquier análisis que se haga hoy día referido a las revistas biomédicas españolas debe partir necesariamente de la lectura de la disposición legal donde se establecen los criterios de evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y los investigadores del CSIC:

"Se valorarán preferentemente las aportaciones que sean artículos en revistas de prestigio reconocido, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el *Subject Category Listing* del *Journal Citation Reports* del *Science Citation Index* (Institute of Scientific Information, Philadelphia, PA, USA)"¹.

La política consagrada en este texto, que eleva a rango legal lo que ya era un hecho, ha provocado el cambio en los hábitos de publicación de los investigadores españoles. La realidad es que, aunque no guste y cueste reconocerlo, los científicos españoles no quieren publicar sus mejores trabajos en revistas españolas. A partir de los datos suministrados por el Science Cita-

tion Index (SCI) -la base de datos que indiza las revistas de mayor prestigio internacional- se observa un incremento de la participación española en la producción mundial de biomedicina, que ha pasado del 0,55% en 1980 al 1,21 en 1989². Asimismo, y esto es lo más sintomático, las revistas españolas incluidas en el SCI sólo recogen el 5,5% de los artículos publicados por los investigadores españoles; el 96% de dichos documentos se han publicado en lengua inglesa frente un 2,77% que emplean el español.

Estamos, por tanto, ante una emigración masiva, ahora ya no de los investigadores como ocurría hace años con la llamada fuga de cerebros sino de sus trabajos, que tiene consecuencias devastadoras para las revistas españolas. Si no se modifica esta política de evaluación se está condenando a las revistas científicas españolas a asumir el papel de instrumentos para la publicación de los trabajos rechazados en revistas extranjeras o para el entrenamiento de los investigadores noveles. Se trata, además, de dos variables unidas por una relación de dependencia, de manera que cuanto más crece la emigración más se deterioran las revistas, al verse privadas de contribuciones de calidad.

Para cambiar este estado de cosas es preciso conocer los motivos que llevaron a nuestras autoridades y a la comunidad científica española, en su conjunto, a considerar que publicar en una revista extranjera era un indicador de calidad en sí mismo. Aparte de razones estructurales que tienen que ver con el orden económico y político internacional, -el centro de avance científico, radicado ahora en los países anglosajones, ejerce una atracción irresistible para los países que se encuentran en la periferia (España)-, ha sido la carencia de medios objetivos de evaluación de la producción científica española lo que ha conducido a esta situación. Las revistas extranjeras, aparecían ante los evaluadores y científicos

EDITORIAL

españoles, como productos de alta calidad ya que habían implantado criterios rigurosos para controlar la selección de sus originales (peer review) y eran recogidas en bases de datos, tras ser sometidas a una estricta evaluación, que aseguraban su difusión, circulación y visibilidad. Y, además, algunas de ellas -las mejor consideradas- eran incluidas en índices de citas (SCI) que permitían medir su uso e impacto.

El camino a seguir parece claro: sólo cuando las revistas españolas cumplan estrictamente con los mismos requisitos y estándares a que son sometidas las revistas extranjeras estaremos en condiciones de solicitar un cambio en la política de evaluación. Y para conseguirlo habrá que actuar en cuatro ámbitos:

1. Mejora de la calidad editorial de las revistas. Entendida en una doble vertiente:

Mejora de la calidad del producto informativo revista. Pasa por el exacto seguimiento de las normas nacionales e internacionales de publicación científica.

Mejora de la calidad del proceso editorial. Pasa por:

Cumplimiento estricto de los plazos de publicación (periodicidad).

Profesionalización de los equipos editoriales
Implantación del sistema de revisión por expertos (peer review) para la selección de originales.

Automatización de la gestión editorial

Transparencia editorial:

-Instrucciones a autores claras y exhaustivas

Recomendaciones a los revisores

Declaración de las funciones del equipo editorial

-Realización periódica de encuestas de opinión entre los lectores

2. Mejora de la difusión, visibilidad y circulación de la producción científica nacional. Pasa por:

-Construcción de un buen sistema nacional de información. Es prioritaria que las bases de

datos españolas (Índice Médico Español en el caso de la biomedicina) funcionen con rapidez y eficacia

-Difusión electrónica. Creación de páginas Web para las revistas españolas y colocación de la información en los principales buscadores en Internet.

-Mejora de la distribución de las revistas en bibliotecas españolas.

3. Mejora del sistema de evaluación de la investigación española. Pasa por:

-Creación de un índice de citas de la producción científica española.

-Cambio de los criterios de evaluación, procurando que no ignoren e infravaloren las publicaciones nacionales.

4. Mejora de los canales de comunicación científica españoles. Pasa por:

-Creación de un Comité de directores y editores de revistas biomédicas españolas.

-Afilación a sociedades y asociaciones profesionales de edición científica: European Association Science Editors (EASE), Council Biology Editors (CBE), World Association Medical Editors (WAME).

Bibliografía

1. Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior/Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación (BOE 20-11-1996).

2. Camí J, Fernández MT, Gómez Caridad I. La producción científica española en biomedicina y salud. Un estudio a través del Science Citation Index (1986-1989). *Med Clin (Barc)* 1993; 101: 721-731.

Emilio Delgado López-Cózar

Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Granada

E-mail edelgado@goliat.ugr.es